

garantía \$2.000.000. Desocupado. Exhibición 19/3/2026 de 12 a 13 horas. Aquel interesado en participar en la subasta deberá abonar el importe correspondiente al depósito de garantía como mínimo 3 días hábiles, antes al inicio de la puja virtual, en cta. de autos N° 588443/2, CBU 0140437527620658844323, CUIT 30-70721665-0, Bco. Provincia de Buenos Aires, Suc. Tribunales Bahía Blanca. Señal 10 % del precio de subasta- deduciendo el 5 % del depósito en garantía- que el comprador deberá depositar, en el plazo de cinco días de finalizada la subasta electrónica; debiendo acompañar en autos en la oportunidad de realizarse la audiencia del art. 38 del Anexo I de la Ac. 3604/12 SCBA, la boleta pertinente, con la documentación que acredite su identidad y constituyendo domicilio dentro del radio del Juzgado. El comprador deberá abonar al martillero la comisión 5 % + IVA + adicional de ley dentro de las 48 hs. de finalizada la subasta y suscribir en acta del art. 36 Acord. 3604. El comprador deberá depositar el saldo del precio, descontando el importe depositado en concepto de señal en el Bco. Pcia. Bs. As. o transferir electrónicamente los fondos a la cuenta judicial, dentro del quinto día de notificada ministerio legis la providencia que apruebe el remate (art. 581, CPCC). Caso contrario, rige el art. 585 del CPC (postor remiso). Audiencia de Adjudicación: Será informada oportunamente, a realizarse en la sede del Juzgado, Estomba 34, 4º piso, debiendo comparecer el adjudicatario munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, saldo de precio, además de la constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en la subasta, comprobante de haber abonado la comisión, iva y adicional de ley correspondiente al martillero. El inmueble reconoce hipoteca a favor del Banco de la Nación Argentina, que no cargara el comprador, por haber sido cancelada. Si la compra se efectúa en comisión, deberá indicarse el nombre del comitente en el momento mismo de la registración a la subasta (art. 21 de la Ac. 3604 de la Excma. S.C.J.B.A.), quien deberá ser postor inscripto para la subasta en cuestión, y deberá ratificarse dicha indicación presentándose el comisionista y el comitente en la audiencia dispuesta por el art. 38 de la Ac. 3604 de la Excma. S.C.J.B.A. munidos de la documentación pertinente.- Se autoriza la cesión del derecho del postor ganador y eventual comprador hasta tanto se hayan completado los trámites de la venta judicial. Los postores deberán encontrarse registrados en el Registro de Subastas Judiciales, como usuarios del sistema (Guemes 102, B.Bca.). Mayores informes: [www.rozasdennis.com](http://www.rozasdennis.com). Tel/. WhatsApp 291-156421622.

feb. 9 v. feb. 13

### **MUNICIPALIDAD DE LA COSTA C/CACACE JUAN CARLOS Y OTROS S/APREMIO**

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle, hace saber que en autos: "Municipalidad de La Costa c/Cacace, Juan Carlos y Otros s/Apremio" (Expte 9688/94), que el martillero Antonio Vincenti (TºII Fº57 CMD) subastará bajo la modalidad de subasta electrónica, y con la base de \$16.000.000 el inmueble sito en calle 33 e/Av. 12 y calle 11, de Santa Teresita.- Nomenclatura catastral: Circ. IV; Sec. I; Manz. 16; Parc. 6.- Folio 56/46 de General Lavalle (42) - Partida 24298.- Descripción: Un lote baldío.-Medidas: 600mt2.- Exhibición: 09/03/2026 de 09:00 a 09:30 hs. Comisión del Martillero: 3 % por cada parte, más 10 % aportes de ley e IVA.- FECHA DE INICIO: 16/03/2026 A LAS 10:00 HS. FINALIZA: 27/03/2026 A LAS 10:00 HS. Las posturas estarán determinadas por un cuadro de tramos de pujas numerado correlativamente. La primera oferta es igual a la base. Los tramos subsiguientes se incrementarán en una suma equivalente al 5 % de la primera oferta (arts. 31, 32 y 33 Ac.3604 SCBA). Depósito en garantía: \$800.000 deberá depositarse con una antelación mínima de 3 días hábiles a la fecha de inicio del remate, mediante cualquier medio de pago disponible que haga ingresar el dinero en la cuenta judicial en Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Gral. Lavalle 6907-027-0500570/6 - CBU 01440449827690750057060 dicho importe no será grabado por impuesto o tasa alguna. Cumplido este recaudo, se generará a favor del interesado el Código de Postor necesario a los fines de validar su inscripción en el remate aquí ordenado (art. 562, 4º pár. 575 CPC art. 22 y 37 Ac. 3604 y Ac 3731). La suma depositada será reintegrada a los oferentes no ganadores de manera inmediata, con excepción de aquellos oferentes que hubieran hecho reserva de postura, a los que les será devuelta sólo si lo piden (art. 585 2º párrafo CPC; art. 39 Ac. 3604). Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión de los derechos y acciones del acta de adjudicación.- Audiencia de adjudicación (art. 38): 08/04/2026 a las 09.00 hs., en calle Arturo de la Serna Nro. 1264, sede del Juzgado de Paz Gral. Lavalle, debiendo comparecer el adjudicatario munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito de garantía y además de la constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en subasta. Integración de saldo de precio: depositar el importe del saldo de precio al contado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires o transferir electrónicamente los fondos a la cuenta judicial de autos, dentro del quinto día de terminada la subasta acompañando en autos la boleta pertinente, con la documentación que acredite su identidad y constituyendo domicilios.- Los interesados podrán visualizar las imágenes del inmueble a subastar en <http://subastas.scba.gov.ar> Mayor información ver expediente vía MEV y/o al martillero vía whatsapp al 02241-536511 o al correo electrónico [evincenti2018@gmail.com](mailto:evincenti2018@gmail.com).- Gral. Lavalle. Nota: El presente edicto deberá ser publicado Sin Pago Previo por el término de un (1) día en el Boletín Judicial. Gral. Lavalle. Perez Lucrecia Araceli Ivone, Secretario.

### **MUNICIPALIDAD DE LA COSTA C/CAMPORA RODOLFO S/APREMIO**

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle, hace saber que en autos: "Municipalidad de La Costa c/Campora Rodolfo s/Apremio" (Reconstrucción) (Expte 2429/94), que el martillero Antonio Vincenti (TºII Fº57 CMD) subastará bajo la modalidad de subasta electrónica, y con la base de \$8.000.000 el inmueble sito en Calle Sacconi e/Falucho y Guiraldes, de Mar De Ajó.- Nomenclatura catastral: Circ. IX; Sec. E; Manz. 4G; Parc. 15A.- Folio 460/1953 Partido de General Lavalle (42) - Partida 89568.- Descripción: Un lote baldío, adosado al lote 15b, sin ingreso con paredón ocupado como Jardín por Diego Acosta.- Medidas: 362mt2.- Exhibición: 09/03/2026 de 09:30 a 10:00 hs. Comisión del Martillero: 3 % por cada parte, más 10 % aportes de ley e IVA.- FECHA DE INICIO: 16/03/2026 A LAS 10:00 HS. FINALIZA: 27/03/2026 A LAS 10:00 HS. Las posturas estarán determinadas por un cuadro de tramos de pujas numerado correlativamente. La primera oferta es igual a la base. Los tramos subsiguientes se incrementarán en una suma equivalente al 5 % de la primera oferta (arts. 31, 32 y 33 Ac.3604 SCBA). Depósito en garantía: \$320.000 deberá depositarse con una antelación mínima de 3 días hábiles a la fecha de inicio del remate, mediante cualquier medio de pago disponible que haga ingresar el dinero en la cuenta judicial en Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Gral. Lavalle 6907-027-0500569/3 - CBU 0140449827690750056937 dicho importe no será grabado por impuesto o tasa alguna. Cumplido este recaudo, se generará a favor del interesado el Código de Postor necesario a los fines de validar su inscripción en el remate

aquí ordenado (art. 562, 4° p. 575 CPC art. 22 y 37 Ac. 3604 y Ac 3731). La suma depositada será reintegrada a los oferentes no ganadores de manera inmediata, con excepción de aquellos oferentes que hubieran hecho reserva de postura, a los que les será devuelta sólo si lo piden (art. 585 2° párrafo CPC; art. 39 Ac. 3604). Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión de los derechos y acciones del acta de adjudicación.- Audiencia de adjudicación (art. 38): 08/04/2026 a las 09:30 hs., en calle Arturo de la Serna nro. 1264, sede del Juzgado de Paz Gral. Lavalle, debiendo comparecer el adjudicatario munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito de garantía y además de la constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en subasta. Integración de saldo de precio: depositar el importe del saldo de precio al contado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires o transferir electrónicamente los fondos a la cuenta judicial de autos, dentro del quinto día de terminada la subasta acompañando en autos la boleta pertinente, con la documentación que acredite su identidad y constituyendo domicilios.- Los interesados podrán visualizar las imágenes del inmueble a subastar en <http://subastas.scba.gov.ar> Mayor información ver expediente vía MEV y/o al martillero vía whatsapp al 02241-536511 o al correo electrónico [evincenti2018@gmail.com](mailto:evincenti2018@gmail.com). Gral. Lavalle.

### **TABACHNIK ADRIANA DALILA Y OTROS C/FLORIO DIAZ ROSANA Y OTRO/A S/MATERIA A CATEGORIZAR (CONCURSO ESPECIAL)**

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 de Quilmes, comunica en autos; "Tabachnik Adriana Dalila y Otros c/Florio Diaz Rosana y Otro/a s/Materia a Categorizar (Concurso Especial)" Expte. 32417 que la Martillera Mara Evangelina Passarelli, Col. 477 C.M.Q., Cel. 1152499616; rematará por intermedio del Portal de Subastas Electrónicas SCBA, conforme auto de venta del 04/04/2018, interlocutoria de 23/12/2024; Ac. 3604/2012 de la S.C.B.A. y su Anexo Reglamentario, modificatorias, Resoluciones N° 1950/2015 y 2235/2015 de la S.C.B.A., los artículos 562 del C.P.C.C. y ley 14238; haciendo saber a los interesados que con la mera presentación se dan por notificados del estado de las presentes actuaciones; el inmueble ubicado en Gran Canaria N° 659 (hoy 1363) entre Corrientes y 3 de Febrero de la ciudad de Quilmes, Matrícula 1217 (86), Nom. Cat.: Cir.: 1, Sec.: S, Mza.: 27, Parc.: 1b Pda. 086-043974-3; titular Florio Diaz Rosana, DNI 12824249, Diaz Maria Mercedes, DNI 1.893.485. Vivienda construida sobre línea municipal, con ladrillos a la vista, ventana a la calle, puerta principal y portón de garage. PB: Hall de recepción, living al frente con pisos de madera, garage para un auto, baño con ducha, dormitorio con piso de madera, cocina con muebles bajo y sobre mesada que da a comedor diario. Patio pequeño con galpón pequeño. Escalera de acceso a planta alta en living con estructura de madera, accedemos a un salón tipo comedor con cocina integrada, pisos de mosaico y ventanas a la calle (todo en regular estado) baño completo, dos habitaciones con piso de alfombra, estufa TB, pequeña terraza. El estado de conservación en general es regular. Ocupado por la señora Rosana Florio Diaz, DNI N° 12.824.249, su esposo Miguel Agustin Siffredi y sus dos hijas mayores de edad (Agustina y Florencia Siffredi), que lo hacen en calidad de propietarios. El bien se entregará al adquirente libre de deudas hasta la posesión la que no podrá extenderse del plazo de 30 días de efectuada el pago del saldo de precio. Superado dicho lapso, correrán los que se devenguen a cargo del adquirente. Gastos de escrituración y/o inscripción y relevamiento ley 10707 a cargo del adquirente- Queda prohibida la cesión del acta de adjudicación.- Fecha de inicio de la subasta: A PARTIR DEL DÍA 09/03/2026 A LAS 12:30 HS, FINALIZANDO EL 23/03/2026 A LAS HORA 12:30 HS a través del Portal de Subastas Electrónicas de la SCBA. Exhibición: el 25/02/2026 de 11 a 12 hs. - Fecha de acreditación de postores hasta el 04/03/2026 a las 12:30 horas, ante la Oficina de Subastas Electrónicas, sita en calle 9 de Julio 287 de Quilmes. Base: u\$s 50.000.- Depósito de garantía de oferta: u\$s 2.500 igual importe corresponderá a cada tramo de las ofertas, a depositarse en la cuenta de depósitos correspondiente a los presentes autos Nro. de Cuenta: 5087- 028-0001629/3 (Prop.: 439475) CBU: 0140027428508700162931. CUIT 30-70721665-0. Audiencia de adjudicación transcurridos cinco días de aprobado el remate, deberán concurrir el martes subsiguiente a las 9:00 hs. a la sede del Juzgado el adjudicatario y el martillero debiendo presentarse el adquirente con DNI formulario de inscripción a la subasta, comprobante del depósito en garantía - el que se tomará a cuenta del precio-, constancia de código de postor y constancia de depósito en la cuenta de autos del saldo de precio de la compra efectuada con más el depósito en la cuenta de autos del Sellado 1,2 %, y teniendo en cuenta las circunstancias del caso, toda vez que el inmueble es propiedad en un 50 % indiviso de Rosana Florio Diaz (fallida) y el otro 50% titularidad a nombre de Marta Mercedes Diaz (deudara in bonis) sobre el 50 % de la fallida el 5 % en concepto de comisión del martillero a cargo del adquirente y sobre el otro 50 % el 3 % de comisión a cargo de cada parte, conforme lo determinan las leyes 24522 y 14085, con más el 10 % de dicha comisión correspondiente a aportes de ley (Art. 38 del Anexo i de la Acordada 3604), en ambos casos los montos resultantes de las comisiones y aportes deben ser depositada en la cuenta de la martillera en dólares del Banco de Galicia sucursal 228 cuenta 4002004-4 228-6 CBU 0070228931004002004468 CUIT de la martillera 27-20913257-0. Más informes a la Martillera Mara Passarelli, cel.: 1152499616 y/o a la Oficina de Subastas electrónicas "subastas-ql@scba.gov.ar".- Quilmes, a la fecha de la firma digital de la presente.

feb. 10 v. feb. 11

### **FARIÑA JOSE S/INCIDENTE DE REALIZACIÓN DE BIENES**

POR 3 DÍAS - El Juzgado Juzgado Civil y Comercial N° 14 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Cattaneo Mariano, hace saber por tres días en los autos caratulados "Fariña Jose s/Incidente de Realización de Bienes" Exp. n° 76297, que la Martillera Medina Nadia Soledad subastará por 10 días hábiles, COMENZANDO LA PUJA EL 27 DE FEBRERO DE 2026 A LAS 11:00 HORAS. CULMINANDO EL 13 DE MARZO DE 2026 MISMO HORARIO (Art. 562 CPCC mod. Ley 14238). El 75 % por ciento correspondiente al Sr. José Fariña, de un inmueble con frente a la calle Avenida Juan XXIII 578 entre Jorge Newbery y Calcagno, Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, identificado según catastro parcelario: Circunscripción X, Sección D, manzana 37, Parcela 13, 840,63 metros cuadrados, Folio 3921/1957 e inscripción de DH 322/81, Partida 063-109640, Base US\$176250 (dólares billetes estadounidenses cinco setenta y seis mil doscientos cincuenta) o su equivalente en pesos conforme cotización del dólar vendedor en el M.U.L.C (referencia banco Nación) al momento del efectivo depósito. Se encuentra ocupado por la señora Del Valle Artaza Jorgelina DNI 23.415.921 y 7 personas más. La subasta se realizará a través del sitio web [Http://subastas.scba.gov.ar](http://subastas.scba.gov.ar), durante diez (10) días hábiles, conforme lo normado por el Art. 562 del CPCC, pudiendo extenderse su cierre por el término de diez (10) minutos si en sus

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos, de Tres Arroyos, hace saber que el martillero Diego A. Rozas Dennis (1104), en autos "Comité de Administración del Fideicomiso de Recuperación Crediticia c/Montenegro Mirta Susana s/Ejecución Hipotecaria", expediente 40.214, subastará electrónicamente INICIANDO EL 25/3/2026 A LAS 11 HS. Y FINALIZANDO EL 10/4/2026 A LAS 11 HS. Inmueble ubicado en calle Formosa 275 de la localidad de Tres Arroyos. Nom. CaL: Circ. II, Secc. A, Manz. 67-AD, polígono 00-07, unidad funcional 7, partida 59.541. Matricula 37353 (108). Sup. 192 m2. Base: \$28.000.000 - Al contado. Señal: Al momento de la celebración del acta de adjudicación, el adquirente en subasta deberá acreditar el cumplimiento del depósito/transferencia efectuado a la cuenta de autos, en concepto de señal, que será por el equivalente al 20 % del precio de compra del bien (conf. art. 575 CPCC). Déjese constancia que la suma referida no podrá ser integrada con el 5 % dado en concepto de Depósito en Garantía. Comisión 3 % IVA, aporte ley. El saldo precio deberá ser depositado o transferido a la cuenta de autos, dentro del quinto día de notificada la aprobación del subasta. Cta. autos 027-5142946, CBU 0140334127620551429461, CUIT 30-99913926-0. Revisar día 12/3/2026 de 13 a 14 horas. Depósito de garantía: \$1.400.000, deberán ser depositados en la cuenta de autos y validados ante el Registro General de Subastas hasta 72 horas hábiles al inicio de la subasta. Títulos en expte. Si la compra se efectúa en comisión, deberá indicarse el nombre del comitente en el momento mismo de la subasta, quien deberá ser postor inscripto para la subasta en cuestión, y deberá ratificarse dicha indicación mediante escrito firmado por ambos (comisionista y comitente) dentro del plazo arriba indicado para abonar el precio (art. 582, CPCC). Queda prohibida la cesión del acta de adjudicación. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzg. (art. 580 CPCC). Audiencias art. 38 Acord. 3604 día 27/4/2026 a las 12 hs. Se hace saber que la audiencia de adjudicación en subasta fijada, se ha de desarrollar de manera parcialmente remota, mediante el uso de la plataforma Microsoft Teams, asistiendo a este sede del juzgado únicamente el adjudicatario, mientras que el enajenador participará de manera virtual. Tres Arroyos, febrero de 2026. Dra. Mariana C. Druetta, Secretaria.

feb. 19 v. feb. 23

#### **ACLARATORIA A PEDIDO DE PARTE MUNICIPALIDAD DE LA COSTA C/CAMPORA RODOLFO S/APREMIO**

POR 1 DÍA - Fe de Erratas. El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle, hace saber que en autos: "Municipalidad De La Costa c/Campora Rodolfo s/Apremio" (Reconstrucción) (Expte. 2429/94) que el martillero Antonio Vincenti (TII F57 CMD) subastará el inmueble objeto de autos teniendo en cuenta que "la base de subasta del inmueble objeto de autos es de \$6.400.000, y no de \$8.000.000 como erróneamente se había consignado oportunamente. Mar del Tuyú. Perez Lucrecia Araceli Ivone, Secretario.

#### **POMBO HORACIO MIGUEL ANGEL C/PIZZATA MAURO JAVIER Y OTRO/A S/INCIDENTE DE EJECUCIÓN DE HONORARIOS**

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial 4 de San Isidro comunica en autos "Pombo Horacio Miguel Angel c/Pizzata Mauro Javier y Otro/a s/Incidente de Ejecución de Honorarios" Expte. SI-45117-2019, que la martillera Edith Mariela Sossa (cel. 1159701771), CUIT 27205156211 rematará en pública subasta electrónica, al contado y al mejor postor los derechos y acciones que el concursado Mauro Javier Pizzata DNI 40.479.928 posee sobre el patrimonio individual de...